



LABOR SOCIAL

Un compromiso real de
la soberana de Guayaquil
(Página 10)

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, lunes 13 de noviembre de 1995 • Año 22 No. 8.112 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres

PRIMERA EDICION

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO, CEMEFRA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO, CEMEFRA C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005060 el 18 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 17.576 el 3 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Hugo Lautaro Behr Zea, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUORES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUORES, dividido en CINCUENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUORES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$5.000.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En número al 100%.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital Autorizado de la compañía es de Diez Millones de Suores.... El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUORES y estará representado por 500 acciones ordinarias y nominativas de diez mil suores cada una".

Guayaquil, 7 de noviembre de 1995

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

1700000